

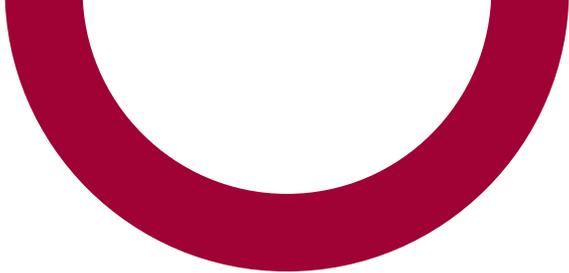


**KREAB**

WORLDWIDE

# ACTUALIDAD NORMATIVA Y REGULATORIA

**BOLETÍN N° 4**



**KREAB**

WORLDWIDE

En el marco del seguimiento realizado por el equipo KREAB Colombia, compartimos nuestro cuarto boletín de seguimiento regulatorio y normativo, el cual contiene información actualizada sobre los proyectos normativos vigentes de los últimos quince días en consultas nacionales e internacionales, as como aquellas normativas expedidas en las diversas entidades regulatorias del orden nacional.

Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes contactarnos en [acastro@kreab.com](mailto:acastro@kreab.com) o visitar nuestra web [www.kreab.com](http://www.kreab.com).

## **I. Resolución 000849 de 2021:**

"Por la cual se modifica el horario de trabajo en la Dirección Seccional de Aduanas Cali."



**Haga clic aquí** para acceder a la resolución.

**II. Resolución 000877 de 2021:** "Por la cual se modifica transitoriamente el horario de trabajo en la Dirección Seccional de Impuestos Cali"



**Haga clic aquí** para acceder al comunicado.

**III. Resolución 000336 de 2021:** "Por la cual se modifica el horario de atención al público y la jornada laboral del lunes 19 de julio de 2021 en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio."



**Haga clic aquí** para acceder a la resolución.

**IV. Resolución 000059 de 2021:** "Por la cual se justifica la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación Directa."



**Haga clic aquí** para acceder a la resolución.

**V. Resolución 000062 de 2021:** "Por la cual se justifica la celebración de un contrato bajo la modalidad de contratación Directa."



**Haga clic aquí** para acceder a la resolución.

**VI. Circular 000007 de 2021:** "Precisiones sobre tratamiento aplicable a las pólizas de compañías de seguros que garantizan el cumplimiento de obligaciones aduaneras."



**Haga clic aquí** para acceder a la resolución.

### VII. Proyecto de resolución 000000 de 2021:

"Por la cual se modifica el inciso 2 del párrafo 4 del artículo 55 de la Resolución 000042 del 05 de mayo de 2020, modificado por el artículo 5 de la Resolución 000012 del 9 de febrero de 2021 y el artículo 2 de la Resolución 000037 del 05 de mayo de 2021 y se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Resolución 000037 del 05 de mayo de 2021."



Haga clic aquí para conocer el proyecto de resolución.

## MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### I. Proyecto de decreto:

"Por el cual se adicionan los capítulos 3, 4, 5, 6 y 7 al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario de Sector Hacienda y Crédito Público."



Haga clic aquí para conocer el proyecto de decreto.



Haga clic aquí para hacer comentarios al proyecto.

### II. Resolución 1521:

"Por la cual se autoriza a Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. – CEDENAR S.A. E.S.P. para celebrar un contrato de empréstito interno y de pignoración de rentas con el Banco de Bogotá S.A. redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, hasta por la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$6.324.555.584) moneda legal colombiana."



Haga clic aquí para conocer la resolución.

## MIN. COMERCIO

### I. Proyecto de Resolución:

"por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas y se establecen contingentes arancelarios para la importación de automotores clasificados en las subpartidas arancelarias 870120, 8702, 8703, 8704, 8705 y 8706".

Se publica, por un término no inferior a 15 días calendario, para recibir comentarios ciudadanos, los cuales podrán remitirse a los correos electrónicos **jbecerra@mincit.gov.co** y **crojas@mincit.gov.co**, desde el 24 de julio hasta el 8 de agosto de 2021.



**Haga clic aquí** para conocer el proyecto de decreto.



**Haga clic aquí** para conocer la memoria justificativa de este proyecto de norma.

## **II. Decreto 782 del 19 de julio de 2021:**

"Por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento"



**Haga clic aquí** para conocer el decreto.

## **III. Resolución 700 del 15 de julio de 2021:** "Por la cual se implementa la Tarjeta de Registro de Alojamiento".



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

## **IV. Resolución 205 del 22 de julio de 2021:** "Por la cual se adopta la determinación final en la investigación administrativa iniciada mediante la Resolución 120 del 17 de julio de 2020".



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

## **V. Resolución 204 del 22 de julio de 2021:** "Por la cual se adopta la determinación final en la investigación administrativa iniciada mediante la Resolución 162 del 7 de septiembre de 2020".



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

## MIN. AMBIENTE

**I. Resolución No. 0756 de 2021:** "Por el cual se modifica la Resolución 319 del 31 de marzo de 2020 "Por medio de la cual se establecen las medidas en materia de prestación de los servicios a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para dar cumplimiento al Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y garantizar la atención a los administrados y el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas." disposiciones para renovar o modificar los registros sanitarios de medicamentos su revisión, control posterior y suspensión, se regula la información y publicidad de los mismos, se adoptan medidas para garantizar su abastecimiento, y se dictan otras disposiciones"



Haga clic aquí para conocer la resolución.

**II. Resolución No. 0728 de 2021:** "Por la cual se decide un recurso de reposición contra la Resolución No. 569 del 02 de junio de 2021, dentro del expediente SRF 575."



Haga clic aquí para conocer la resolución.

## MIN. VIVIENDA

**I. Resolución 1774 de 2021:** "Por la cual se asignan quinientos ochenta y cuatro (584) subsidios familiares de vivienda, trescientos noventa y un (391) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente, un (1) subsidio familiar de vivienda con aplicación concurrente y de semillero de propietarios ahorradores y dos (2) subsidios familiares de vivienda complementarios con semillero de propietarios ahorradores a hogares beneficiarios del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya."



Haga clic aquí para conocer la resolución.

**II. Resolución 1821 de 2021:** "Por la cual se asignan cincuenta y siete (57) subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento a hogares beneficiarios del Programa Casa Digna Vida Digna."



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**III. Resolución 1822 de 2021:** "Por la cual se asignan cinco (5) subsidios familiares de vivienda con requisito de ahorro a hogares beneficiarios del Programa Semillero de Propietarios – Ahorradores para la adquisición de vivienda de interés social nueva."



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**IV. Resolución 1824 de 2021:** "Por la cual se asignan trescientos sesenta y seis (366) subsidios familiares de vivienda y ciento ochenta y siete (187) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente, a hogares beneficiarios del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya."



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**V. Resolución 1825 de 2021:** "Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1956 de 2020, respecto al cambio de nombre de la beneficiaria ANGELINA PAOLA CONTRERAS al de ANTHONY NABETSE CONTRERAS, en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya"



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**VI. Resolución 1833 de 2021:** "Por la cual se aceptan trece (13) renunciaciones al Subsidio Familiar de Vivienda del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – "Mi Casa Ya"."



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**VII. Resolución 1850 de 2021:** "Por la cual se asignan cuatrocientos treinta y siete (437) subsidios familiares de vivienda, doscientos cuarenta y ocho (248) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente, un (1) subsidio familiar de vivienda con aplicación concurrente y de semillero de propietarios ahorradores y un (1) subsidio familiar de vivienda complementario con semillero de propietarios ahorradores a hogares beneficiarios del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya."



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**VIII. Resolución 1885 de 2021:** "Por la cual se asignan tres (3) subsidios familiares de vivienda con requisito de ahorro a hogares beneficiarios del Programa Semillero de Propietarios – Ahorradores para la adquisición de vivienda de interés social nueva."



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**IX. Resolución 1910 de 2021:** "Por la cual se asignan trescientos ochenta y tres (383) subsidios familiares de vivienda, y doscientos treinta y siete (237) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente, a hogares beneficiarios del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya."



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**X. Resolución 1912 de 2021:** "Por la cual se aceptan quince (15) renunciaciones al Subsidio Familiar de Vivienda del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – "Mi Casa Ya"



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**XI. Resolución 1718 – 2021 - Fonvivienda:** Por la cual se asignan trescientos treinta y dos (332) subsidios familiares de vivienda, doscientos treinta y cinco (235) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente, y tres (3) subsidios familiares de vivienda complementarios con semillero de propietarios ahorradores a hogares beneficiarios del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya.



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**XII. Resolución 1717 – 2021:** Por la cual se asignan ochenta y tres (83) subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento a hogares beneficiarios del Programa Casa Digna Vida Digna.



**Haga clic aquí** para conocer la resolución.

**XII. Resolución 1676 – 2021:** Por la cual se asignan cuatrocientos cuatro (404) subsidios familiares de vivienda, trescientos once (311) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente, ocho (8) subsidios familiares de vivienda con aplicación concurrente y de semillero de propietarios ahorradores y cinco (5) subsidios familiares de vivienda complementarios con semillero de propietarios ahorradores a hogares beneficiarios del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – Mi Casa Ya.



Haga clic aquí para conocer la resolución.

## MIN. TRANSPORTE

**I. Resolución 20213040027405 de 2021 (Min Transporte):** "Por la cual se adiciona un párrafo transitorio y especial al artículo primero de la Resolución 003187 de 2006 del Ministerio de Transporte para las Sociedades Portuarias de servicio público ubicadas en la Zona Portuaria de Buenaventura".

Considerandos:

- Los flujos en la movilización por transporte terrestre de la carga desde Buenaventura se encuentran en proceso de normalización desde el pasado 18 de mayo, no obstante, considerando el movimiento de vehículos en condiciones normales y las actuales, así como el alto volumen de carga acumulada en las diferentes terminales portuarias de Buenaventura, se estima que el término para normalizar las operaciones en los puertos puede ser de dos (2) meses.
- Con el objetivo de mitigar los efectos económicos negativos asociados a la situación descrita, evitar incumplimiento masivos, así como posibles abandonos de la carga en las terminales portuarias, teniendo en cuenta las características, condiciones y necesidades de los puertos se considera oportuno autorizar a las Sociedades Portuarias de servicio público ubicadas en la Zona Portuaria de Buenaventura, de manera excepcional otorgar como periodo libre de almacenamiento mínimo de ciento veinte (120) horas, contadas a partir del ingreso de la carga al área destinada, por un plazo determinado de dos (2) meses.



Haga clic aquí para conocer la resolución.

# OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO Y MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



## ESTADOS UNIDOS

**Sistema de control de trenes:** está revisando sus reglamentos que rigen los cambios en los sistemas de control positivo de trenes (PTC) y la presentación de informes sobre el rendimiento del sistema PTC.

- Esta normativa empieza a regir el 26 de agosto de 2021
- **Consultar texto completo de la medida**



## FILIPINAS

Circular de la FDA N° 2021-015: Directrices provisionales sobre la renovación de las buenas prácticas de fabricación actuales (cGMP): Autorización de fabricantes extranjeros de medicamentos. Esta circular es una directriz provisional durante COVID-19 pandemia y entrará en vigor inmediatamente hasta el 31 de diciembre de 2021, a menos que se revoque antes. Cubre aplicaciones nuevas y renovaciones de autorización -cGM- previamente recibidas.

- **Consultar texto completo de la medida**



## BRASIL

**Ordenanza (Portaria) N° 232 de 22 de julio de 2021:** Establece un plazo para la aplicación de los requisitos contenidos en la Ordenanza MAPA N° 59 de 29 de marzo de 2021, en relación a la importación de grano de maíz de los países del Mercosur. Se otorga un plazo de 360 (trescientos sesenta) días para aplicar los requisitos en materia de grano de maíz para consumo (Categoría 3) previstos en la Ordenanza.

- Esta Ordenanza entra en vigor el 2 de agosto de 2021.
- **Consultar texto completo de la medida**



## ARGENTINA

**Proyecto de Resolución del Grupo Mercado Común:** Reglamento Técnico MERCOSUR sobre etiquetado de productos textiles. Por Resolución SCI N° 549/2021 se incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional la Resolución GMC N° 62/2018 que aprueba el Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Etiquetado de Productos Textiles.

- **Consultar texto completo de la medida**



## MÉXICO

**Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-ENER-2018:** Eficiencia energética de motores de corriente alterna, enfriados con aire, en potencia nominal mayor o igual que 1 W y menor que 180 W. Límites, método de prueba y marcado.

- **Consultar texto completo de la medida**



## UNIÓN EUROPEA

**Proyecto de Reglamento Delegado de la Comisión que complementa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo:** con normas sobre la emisión de certificados complementarios que certifiquen la no utilización de antibióticos en la producción ecológica de productos animales con fines de exportación. Es necesario establecer el modelo de un certificado complementario, que certifique que los productos animales orgánicos se producen sin el uso de antibióticos.

Esto es necesario para facilitar el acceso de los operadores ecológicos de la UE a los mercados de determinados terceros países, que exigen que los productos animales ecológicos se produzcan sin el uso de antibióticos.

- **Consultar texto completo de la medida**



## CHILE

**Establece medida provisional para el cumplimiento de la Resolución N° 4.638 de 2004, que norma requisitos fitosanitarios de ingreso desde Brasil, de frutos frescos de mangos (*Mangifera indica*):** Se establecen requisitos fitosanitarios para el ingreso desde Brasil de frutos frescos de mangos (*Mangifera indica*), a través de una medida provisional, para el cumplimiento de la Resolución 4.638 de 2004.

En este sentido, teniendo presente las limitaciones impuestas por la Covid-19, y la necesidad de mantener la fluidez del comercio entre Brasil y Chile, se ha resuelto eliminar temporalmente las verificaciones presenciales realizadas por el SAG, delegando esta función y otras asociadas en el MAPA de Brasil. Otros cambios realizados, el resto de los lineamientos que se mantienen en la resolución mencionada en el párrafo anterior, así como otros detalles, pueden ser revisados en el documento adjunto a esta notificación.

- **Consultar texto completo de la medida**

A background image showing a pair of brass scales of justice and a wooden gavel resting on a light-colored wooden desk. The scales are in the center, and the gavel is in the foreground. The image is slightly blurred and has a warm, golden light overlay.

# **KREAB**

**WORLDWIDE**

**MAYOR INFORMACIÓN**

**[acastro@kreab.com](mailto:acastro@kreab.com)**

 **[Kreab.com](http://Kreab.com)**

 **[@KreabColombia](https://twitter.com/KreabColombia)**